

Guayaquil, Marzo 28 de 2013

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PORTOCOLOMBO S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía PORTOCOLOMBO S.A.

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012 la Compañía PORTOCOLOMBO S.A, durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, en este ejercicio económico no se han realizados operaciones, ni transacciones generadas de ventas ni compras.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


Bertha María Céleri Rojas
Representante Legal